



Gobierno Regional de Lima

# Acuerdo de Consejo Regional

## Nº 002-2013-CR/GRL

Huacho; 15 de enero del 2013.



**VISTO:** La Carta Nº 001-2013-CONS.DELEG-CR/GRL del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal mediante la cual solicita se agende para la próxima sesión ordinaria de Consejo Regional del 15 de enero del 2013 la aprobación del Cronograma de Sesiones Descentralizadas correspondientes al periodo 2013.

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;



Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 15 de enero del 2013, en las instalaciones del Consejo Regional ubicado en la ciudad de Huacho, se dio cuenta la Carta Nº 001-2013-CONS.DELEG-CR/GRL del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal mediante la cual solicita se agende para la próxima sesión ordinaria de Consejo Regional del 15 de enero del 2013 la aprobación del Cronograma de Sesiones Descentralizadas correspondientes al periodo 2013, con la sustentación del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo; del debate entre los miembros del Consejo Regional de Lima, con el voto por Unanimidad de los Consejeros Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo Regional, y;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos d) y s) del artículo 15º de la Ley Nº 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39º del mismo cuerpo legal;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR** fecha y lugar para las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima para el año 2013, conforme al cronograma siguiente;



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2013-CR/GRL

**Sesiones Ordinarias – Año 2013**



MES	FECHA	PROVINCIA	DISTRITO	LUGAR
Febrero	15 Febrero 2013	Huaura	Huacho	Consejo Regional
Marzo	14 Marzo 2013	Huaura	Huacho	Consejo Regional
Abril	12 Abril 2013	Cañete	Cerro Azul	Cerro Azul
Mayo	10 Mayo 2013	Canta	Canta	Canta
Junio	13 Junio 2013	Huaura	Santa María	Santa María
Julio	11 Julio 2013	Huaral	Acos	Acos
Agosto	09 Agosto 2013	Huarochirí	San Antonio	Anexo 22
Setiembre	12 Setiembre 2013	Oyón	Pachangara	Churín
Octubre	10 Octubre 2013	Cajatambo	Huancapón	Huancapón
Noviembre	14 Noviembre 2013	Yauyos	Catahuasi	Catahuasi
Diciembre	12 Diciembre 2013	Barranca	Barranca	Barranca

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique y cumpla.**



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

LIC. ANSELMO E. VENTOCILLA VILLARREAL  
CONSEJERO DELEGADO